

Gobierno del Estado de Guanajuato

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

Auditoría De Cumplimiento: 2023-A-11000-19-1008-2024

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1008

Criterios de Selección

La identificación del objeto y sujeto de fiscalización propuesto obedece en consideración del mandato constitucional y legal de revisar los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios, alcaldías de la Ciudad de México, entre otros a través del Ramo General 33 a los estados y municipios.

En ese sentido, la estrategia de fiscalización al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, considera la revisión de 31 entidades federativas, en función de ser un fondo con cobertura en ese número de entes, así como dos dependencias de la Administración Pública Federal, que fungen como coordinadoras de ese Fondo.

Objetivo

Fiscalizar que la gestión de los recursos federales transferidos a la entidad federativa, correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, se realizó de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales del FONE, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a los recursos del Fondo en las 31 Entidades Federativas, la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como a la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, esta última en relación con los recursos del Ramo 25; así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

EGRESOS

Miles de Pesos

Universo Seleccionado	20,206,709.2
Muestra Auditada	18,649,426.3
Representatividad de la Muestra	92.3%

Al Gobierno del Estado de Guanajuato se le aprobaron recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 por 18,992,663.4 miles de pesos, correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo; al respecto, y como resultado de modificaciones presupuestales, se le ministraron recursos adicionales por un monto de 1,214,045.8 miles de pesos, que dieron como resultado un monto ministrado de 20,206,709.2 miles de pesos, para su ejercicio y aplicación, de los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación 146.6 miles de pesos, antes de la presentación de la Cuenta Pública, por lo que el monto registrado como ejercido ascendió a 20,206,562.6 miles de pesos.

ANÁLISIS PRESUPUESTARIO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Concepto	Recursos aprobados	Recursos ministrados	Reportado como ejercido en la Cuenta Pública	Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública
Servicios personales	16,164,495.6	17,378,541.4	17,378,394.8	146.6
Otros de gasto corriente	1,079,883.5	1,079,883.5	1,079,883.5	0.0
Fondo de compensación	1,218,662.1	1,218,662.1	1,218,662.1	0.0
Gastos de operación	529,622.3	529,622.3	529,622.3	0.0
Total	18,992,663.4	20,206,709.2	20,206,562.6	146.6

FUENTE: Elaborado con base en los datos del Presupuesto de Egresos de la Federación, de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal e información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

NOTA: Los importes pueden no coincidir por el redondeo de los decimales.

En ese sentido, la revisión comprendió la verificación de los recursos del fondo aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2023 al Gobierno del Estado de Guanajuato por 20,206,709.2 miles de pesos. La muestra examinada fue de 18,649,426.3 miles de pesos, que representaron el 92.3% de los recursos transferidos.

Por lo que respecta al subfondo de servicios personales se identificó un monto ministrado por 17,378,541.4 miles de pesos, de los que se reportaron recursos ejercidos en la Cuenta Pública por 17,378,394.8 miles de pesos y se realizaron reintegros a la Tesorería de la Federación por 146.6 miles de pesos, antes de la publicación de la Cuenta Pública, que por objeto del gasto presentó el comportamiento siguiente:

FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO
COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO POR OBJETO DEL GASTO DEL SUBFONDO DE SERVICIOS PERSONALES
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Objeto del gasto	Ministrado	Reportados como ejercidos	Reintegros antes de la publicación de la Cuenta Pública
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para servicios personales	15,918,503.5	15,918,356.9	146.6
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al ISSSTE	685,339.6	685,339.6	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al FOVISSSTE	332,931.6	332,931.6	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al sistema de ahorro para el retiro	133,172.4	133,172.4	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez	211,411.1	211,411.1	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para los depósitos al ahorro solidario	97,183.2	97,183.2	0.0
Total	17,378,541.4	17,378,394.8	146.6

FUENTE: Elaborado con base en las Cuentas por Liquidar Certificadas proporcionadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

Cabe señalar que la Secretaría de Educación Pública retuvo y realizó, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación de Guanajuato, las aportaciones de seguridad social con cargo a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2023.

Resultados

Evaluación del Control Interno

1. Se analizó el control interno instrumentado por la Secretaría de Educación de Guanajuato, ejecutor de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, para el ejercicio fiscal 2023, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó el cuestionario correspondiente y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que la mejora de los sistemas implementados contribuyó de manera proactiva y constructiva a la institución.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades, entre las que destacan las siguientes:

RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO
FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
CUENTA PÚBLICA 2023
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GUANAJUATO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p style="text-align: center;">Ambiente de Control</p> <p>La Secretaría de Educación de Guanajuato contó con los Lineamientos Generales de Control Interno para el Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, los cuales fueron aplicables a la secretaría y de observancia obligatoria para todos los servidores públicos, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el 16 de febrero de 2022.</p> <p>La Secretaría de Educación de Guanajuato contó con el Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, de observancia obligatoria para todos los servidores públicos, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el 15 de febrero de 2019.</p> <p>La Secretaría de Educación de Guanajuato contó con el Código de Conducta de la Secretaría de Educación de Guanajuato, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el 8 de mayo de 2023.</p> <p>La Secretaría de Educación de Guanajuato contó con un catálogo de puestos correspondiente al ejercicio fiscal 2023.</p>	<p>La Secretaría de Educación de Guanajuato careció de un programa de capacitación en materia de control interno.</p>
<p style="text-align: center;">Administración de Riesgos</p> <p>La Secretaría de Educación de Guanajuato contó con dos programas denominados "Actualización del Programa Sectorial Educación de Calidad 2019- 2024" y "Programa de Gobierno 2018-2024" en el cuales se establecieron sus objetivos y metas estratégicos.</p> <p>La Secretaría de Educación de Guanajuato identificó los riesgos que podrían afectar el cumplimiento de sus objetivos y metas, los cuales se establecieron en el documento denominado "Matriz de Evaluación de Riesgos, de la Secretaría de Educación de Guanajuato", emitido el 9 de enero de 2023.</p> <p>La Secretaría de Educación de Guanajuato informó a la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Guanajuato, la situación de los riesgos identificados, así como su atención establecidos en el Informe de Control Interno Institucional de la Secretaría de Educación de Guanajuato correspondiente al ejercicio fiscal 2023.</p>	<p>La Secretaría de Educación de Guanajuato no estableció una metodología para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en su programa estratégico.</p>
<p style="text-align: center;">Actividades de Control</p> <p>La Secretaría de Educación de Guanajuato contó con el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, con fecha de emisión el 26 de noviembre de 2021 y actualización el 7 de agosto de 2023.</p> <p>La Secretaría de Educación de Guanajuato contó con el Manual de Organización de la Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato, emitido el 16 de junio de 2022.</p> <p>La Secretaría de Educación de Guanajuato contó un programa de adquisiciones de equipos y software.</p> <p>La Secretaría de Educación de Guanajuato contó con sistemas informáticos, los cuales apoyaron el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras o administrativas.</p>	<p>La Secretaría de Educación de Guanajuato careció de un programa para el fortalecimiento del control interno de los procesos sustantivos y adjetivos.</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Información y Comunicación	
<p>La Secretaría de Educación de Guanajuato estableció responsables de elaborar información de su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de contabilidad gubernamental, el cual fungió con el cargo de Director General de Presupuesto y Finanzas.</p>	<p>La Secretaría de Educación de Guanajuato careció de un plan de recuperación de desastres que incluyera datos hardware y software.</p>
<p>La Secretaría de Educación de Guanajuato estableció responsables de elaborar información de su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, el cual fungió con el cargo de Director General Jurídico.</p>	
<p>La Secretaría de Educación de Guanajuato cumplió con la generación del estado analítico del activo y del estado analítico de ingresos.</p>	
Supervisión	
<p>La Secretaría de Educación de Guanajuato evaluó los objetivos y metas (indicadores), los cuales se dieron a conocer anualmente en el Informe de Control Interno de 2023.</p>	<p>La Secretaría de Educación de Guanajuato careció de un seguimiento del programa de acciones para resolver los problemas detectadas respecto de sus indicadores, metas y objetivos institucionales, a fin de verificar que las deficiencias se solucionaran de manera oportuna y puntual.</p>
<p>La Secretaría de Educación de Guanajuato contó con auditorías internas y externas de sus principales procesos sustantivos y adjetivos.</p>	

FUENTE: Elaborado con base en el cuestionario de control interno de la Auditoría Superior de la Federación.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 83 puntos, de un total de 100, en la evaluación practicada por componente, lo que ubica a la Secretaría de Educación de Guanajuato, en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone, de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura de control y la previsión de riesgos.

Transferencia de recursos y rendimientos financieros

2. La Secretaría de Finanzas del Estado de Guanajuato recibió los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2023, correspondientes a otros de gasto corriente, gastos de operación y fondo de compensación por 2,828,167.8 miles de pesos, en tres cuentas bancarias productivas y específicas, las cuales generaron rendimientos financieros por 12.2 miles de pesos.

Además, la Secretaría de Educación de Guanajuato presentó una asignación de 17,378,541.4 miles de pesos, por parte de la Secretaría de Educación Pública, para el pago de los servicios personales de la nómina educativa por cuenta y orden de la entidad federativa.

3. La Secretaría de Finanzas del Estado de Guanajuato instrumentó las medidas necesarias para agilizar la entrega de los recursos del fondo por 2,828,167.8 miles de pesos, así como sus rendimientos financieros por 12.2 miles de pesos a la Secretaría de Educación de Guanajuato, la cual abrió tres cuentas bancarias productivas y específicas para la administración de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2023, en las que se generaron rendimientos financieros por 33,890.4 miles de pesos; además, no se transfirieron recursos del fondo a otras cuentas bancarias ni se incorporaron recursos locales de otras fuentes de financiamiento.

Registro e información financiera

4. La Secretaría de Finanzas del Estado de Guanajuato y la Secretaría de Educación de Guanajuato registró presupuestal y contablemente los ingresos por 20,206,709.2 miles de pesos y los rendimientos financieros por 33,902.6 miles de pesos, así como las erogaciones de recursos por 20,206,562.6 miles de pesos, de rendimientos financieros por 31,987.4 miles de pesos y de los reintegros a la Tesorería de la Federación por 2,061.8 miles de pesos, del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2023, correspondientes a servicios personales, otros de gasto corriente, gastos de operación y fondo de compensación, que se encontraron debidamente actualizados, identificados y controlados; asimismo, se contó con la documentación original que justificó y comprobó los registros, la cual se canceló con la leyenda “operado” y se identificó con el nombre del fondo.

5. Con el análisis de la información del Servicio de Administración Tributaria, se verificó que 10,768 comprobantes fiscales emitidos por un monto de 418,004.7 miles de pesos estuvieron vigentes, los cuales correspondieron a los capítulos 2000 Materiales y Suministros por 40,062.6 miles de pesos y 3000 Servicios Generales por 377,942.1 miles de pesos; además, se verificó que los proveedores no se encontraron en la relación de empresas con operaciones inexistentes, no estuvieron inhabilitados, con créditos fiscales firmes o no localizados.

Destino y ejercicio de los recursos

6. El Gobierno del Estado de Guanajuato recibió los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2023, por 2,828,167.8 miles de pesos, correspondientes a otros de gasto corriente, gastos de operación y fondo de compensación, así como las afectaciones presupuestales por el pago de servicios personales mediante la nómina educativa por 17,378,541.4 miles de pesos, que fueron ejercidos directamente por la Secretaría de Educación Pública por cuenta y orden del Gobierno del Estado de Guanajuato, para un total de recursos del fondo de 20,206,709.2 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2023, comprometió 20,206,562.6 miles de pesos y pagó 20,201,780.8 miles de pesos, que representaron el 99.9% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2024, ejerció 20,206,562.6 miles de pesos, que representaron el 99.9%, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 146.6 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 33,902.6 miles de pesos, 31,987.4 miles de pesos se destinaron a los objetivos del fondo y 1,915.2 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

CUENTA PÚBLICA 2023

(Miles de pesos)

Concepto de gasto	Monto asignado	Al 31 de diciembre de 2023				Primer trimestre de 2024			Recursos pagados acumulados	Monto no comprometido y no pagado total		
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados	Total		Recursos reintegrados a la Tesorería de la Federación	Recursos pendientes de reintegrar a la Tesorería de la Federación	
Servicios personales	17,378,541.4	17,378,394.8	146.6	17,378,394.8	0.0	0.0	0.0	17,378,394.8	146.6	146.6	0.0	
Otros de gasto corriente	1,079,883.5	1,079,883.5	0.0	1,079,883.5	0.0	0.0	0.0	1,079,883.5	0.0	0.0	0.0	
Gastos de operación	529,622.3	529,622.3	0.0	524,840.5	4,781.8	4,781.8	0.0	529,622.3	0.0	0.0	0.0	
Fondo de compensación	1,218,662.0	1,218,662.0	0.0	1,218,662.0	0.0	0.0	0.0	1,218,662.0	0.0	0.0	0.0	
Subtotal	20,206,709.2	20,206,562.6	146.6	20,201,780.8	4,781.8	4,781.8	0.0	20,206,562.6	146.6	146.6	0.0	
Rendimientos financieros	33,902.6	33,615.1	287.5	31,987.4	1,627.7	0.0	1,627.7	31,987.4	1,915.2	1,915.2	0.0	
Total	20,240,611.8	20,240,177.7	434.1	20,233,768.2	6,409.5	4,781.8	1,627.7	20,238,550.0	2,061.8	2,061.8	0.0	

FUENTE: Elaborado con base en el cierre del ejercicio, los auxiliares contables, los estados de cuenta bancarios y la documentación comprobatoria del gasto proporcionados por el Gobierno del Estado de Guanajuato.

Con lo anterior, se constató que 2,061.8 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación con base en la normativa.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO:

REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

CUENTA PÚBLICA 2023

(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Reintegro en tiempo	Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada
Ministrado	146.6	146.6	0.0	0.0
Rendimientos financieros	1,915.2	1,915.2	0.0	0.0
Total	2,061.8	2,061.8	0.0	0.0

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y las líneas de captura de la Tesorería de la Federación.

Transparencia del ejercicio de los recursos

7. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2023, por parte del Gobierno del Estado de Guanajuato, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO CUENTA PÚBLICA 2023				
Informes Trimestrales	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
Cumplimiento en la Entrega				
Ejercicio del Gasto	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	N/A	N/A	N/A	Sí
Cumplimiento en la Difusión				
Ejercicio del Gasto	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	N/A	N/A	N/A	Sí
Calidad				Sí
Congruencia				Sí

FUENTE: Elaborado con base en la página de internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e información proporcionada por la Secretaría de Educación de Guanajuato.

N/A: No aplica.

El Gobierno del Estado de Guanajuato informó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el Sistema de Recursos Federales Transferidos, el ejercicio y destino de los recursos del fondo, respecto de los formatos denominados “Ejercicio del Gasto” de los cuatro trimestres y “Ficha de Indicadores” de manera anual, los cuales publicó en sus medios oficiales de difusión; asimismo, la información financiera contó con la calidad y congruencia requeridas, y las cifras presentadas coincidieron con los registros presupuestales y contables.

8. La Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato supervisó el proceso de integración y pago de la nómina del personal educativo financiada con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2023.

Servicios personales nómina federal SEP

9. La Secretaría de Educación Pública realizó 2,376,712 pagos con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2023, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación de Guanajuato, por un importe bruto anual de 17,378,394.8 miles de pesos a 44,562 trabajadores que contaron con 72,530 plazas y 173 categorías o puestos, autorizadas y conciliadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Educación Pública, correspondientes a 204 conceptos de percepciones y deducciones autorizados, adscritos en 5,808 centros de trabajo, quienes desarrollaron funciones destinadas a la educación básica y normal.

10. Con el análisis de datos de las nóminas correspondientes a las 24 quincenas, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2023, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación de Guanajuato, se constató que se realizaron deducciones personales y no institucionales autorizados de 47 conceptos por un importe de 5,090,906.6 miles de pesos.

11. Con el análisis de las nóminas de las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2023, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, se determinó que la Secretaría de Educación Pública no realizó pagos por cuenta y orden de la Secretaría de Educación de Guanajuato a trabajadores que presentaran incompatibilidad geográfica.

12. Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2023, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, se comprobó que no se realizaron pagos a trabajadores comisionados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; tampoco se realizaron pagos a trabajadores comisionados a otras dependencias ni a trabajadores durante el cargo de elección popular.

13. Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2023, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, y de la relación de personal con licencia sin goce de sueldo, se comprobó que no se realizaron pagos a trabajadores durante el periodo de licencia sin goce de sueldo.

14. Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2023, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Educación Pública por cuenta y orden de la Secretaría de Educación de Guanajuato, y del listado de personal con baja definitiva, se comprobó que se realizaron 88 pagos por 323.8 miles de pesos a 36 trabajadores después de la fecha en que causaron baja definitiva de la dependencia, que contaron con 55 plazas, los cuales estuvieron adscritos en 39 centros de trabajo.

El Gobierno del Estado de Guanajuato, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó los comprobantes de pagos proporcionales procedentes por 89,357.49 pesos, así como el reintegro a la Tesorería de la Federación por 234,432.56 pesos de recursos y 43,088.71 pesos de cargas financieras, con lo que se solventa lo observado.

15. La Secretaría de Educación Pública realizó siete pagos con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2023, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación de Guanajuato, por 279.7 miles de pesos a seis trabajadores identificados como decesos en el ejercicio fiscal 2023.

El Gobierno del Estado de Guanajuato, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó los comprobantes de pagos proporcionales procedentes por 196,456.19 pesos, así como el reintegro a la Tesorería de la Federación por 83,283.99 pesos de recursos y 11,799.00 pesos de cargas financieras, con lo que se solventa lo observado.

16. Con la confrontación de información de las nóminas del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, de la base de datos del Servicio de Administración Tributaria y del Registro Nacional de Población e Identidad, se verificó que el Registro Federal de Contribuyentes y la Clave Única de Registro de Población del personal coincidieron con los registros de la nómina del objeto fiscalizado.

17. Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2023, se verificó que la Secretaría de Educación Pública, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación de Guanajuato, realizó 1,775,858 pagos al personal de educación básica por 11,954,456.3 miles de pesos, identificados en formato de Lenguaje de Mercado Extensible y Formato de Documento Portátil, los cuales se encontraron vigentes de acuerdo con la información del Servicio de Administración Tributaria.

Sin embargo, la entidad fiscalizada no proporcionó el total de los archivos en formato de Lenguaje de Mercado Extensible, correspondiente a las erogaciones del capítulo 1000 "Servicios personales".

El Gobierno del Estado de Guanajuato, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó los archivos en formato de Lenguaje de Mercado Extensible, correspondiente a las erogaciones del capítulo 1000 "Servicios personales", con lo que se solventa lo observado.

18. Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias, se verificó que se realizaron 5,504 pagos por 2,019.9 miles de pesos por concepto de terceros no institucionales a entidades financieras que se encontraron con estatus "en operación" en el Sistema de Prestadores de Servicios Financieros; además, se constató que no se realizaron pagos a personas físicas o morales beneficiadas con los recursos del fondo; tampoco se realizaron pagos a proveedores no localizados ni identificados con créditos fiscales firmes.

Verificación física

19. Con la revisión física de 46 trabajadores ubicados en 62 centros de trabajo, ubicados en 9 municipios, financiados con los recursos del fondo, se verificó que estuvieron adscritos; asimismo, se constató que contó con los controles de asistencia y con la información correspondiente de los cambios de adscripción; además, se comprobó que el personal desempeñó las funciones de acuerdo con la categoría correspondiente.

Servicios personales nómina estatal

20. La Secretaría de Educación de Guanajuato realizó 408,908 pagos con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2023 por 2,317,325.0 miles de pesos a 18,263 trabajadores, adscritos en 3,208 centros de trabajo, que desarrollaron funciones destinadas a la educación básica y normal, los cuales contaron con 45 categorías o puestos; asimismo, se verificó que los pagos se ajustaron a los niveles de sueldos, conforme a los tabuladores autorizados.

21. La Secretaría de Educación de Guanajuato no realizó pagos con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2023 a trabajadores comisionados a otras dependencias; además, no realizó pagos a trabajadores comisionados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; tampoco realizó pagos a trabajadores con cargo de elección popular, durante el periodo de licencia sin goce de sueldo ni a trabajadores contratados por honorarios.

22. La Secretaría de Educación de Guanajuato realizó cinco pagos con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2023 por 21.6 miles de pesos a cuatro trabajadores después de la fecha de baja definitiva de la dependencia, adscritos en cuatro centros de trabajo; además, realizó siete pagos por 63.2 miles de pesos a cuatro trabajadores identificados como decesos en el ejercicio fiscal 2023.

El Gobierno del Estado de Guanajuato, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó el comprobante de pago proporcional procedente por 1,114.11 pesos, así como el reintegro a la Tesorería de la Federación por 20,527.30 pesos de recursos y 3,515.93 pesos de cargas financieras, los cuales correspondieron a pagos a trabajadores después de la fecha de baja definitiva de la dependencia; asimismo, proporcionó el reintegro a la Tesorería de la Federación por 63,207.35 pesos de recursos y 9,444.00 pesos de cargas financieras, los cuales correspondieron a trabajadores identificados como decesos, con lo que se solventa lo observado.

23. La Secretaría de Educación de Guanajuato enteró las aportaciones por concepto de seguridad social con cargo a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2023 por 435,253.8 miles de pesos al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Guanajuato; asimismo, retuvo y enteró el Impuesto Sobre la Renta por 362,097.8 miles de pesos, los cuales fueron causados por el pago de sueldos y salarios al personal beneficiado con los recursos del fondo.

24. Con la revisión de las nóminas estatales se verificó que los cheques cancelados del pago de la nómina estatal, expedidos por las Autoridades Educativas Estatales, correspondientes al fondo de compensación y a otros de gasto corriente por 55.2 miles de pesos, se reasignaron para su aplicación en los fines y objetivos del fondo.

25. Con el análisis de la información de la nómina estatal y del personal de honorarios, se verificó que los comprobantes fiscales emitidos estuvieron vigentes en el portal del Servicio de Administración Tributaria.

Gastos de Operación

26. La Secretaría de Educación de Guanajuato aplicó los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo en gastos de operación por 543,915.2 miles de pesos, los cuales cumplieron con los objetivos del fondo.

Recuperaciones Operadas y Cargas Financieras

Se determinó un monto por 469,298.84 pesos, en el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 469,298.84 pesos, con motivo de la intervención de la ASF; 67,847.64 pesos se generaron por cargas financieras.

Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones

Se determinaron 26 resultados, de los cuales, en 22 no se detectaron irregularidades y 4 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 18,649,426.3 miles de pesos, que representó el 92.3% de los 20,206,709.2 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Guanajuato mediante el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2023, el Gobierno del Estado de Guanajuato comprometió 20,206,562.6 miles de pesos y pagó 20,201,780.8 miles de pesos, que representaron el 99.9% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2024, ejerció 20,206,562.6 miles de pesos, que representaron el 99.9%, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 146.6 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 33,902.6 miles de pesos, 31,987.4 miles de pesos se destinaron a los objetivos del fondo y 1,915.2 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Guanajuato infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Educación. Adicionalmente, en el transcurso de la revisión se reintegraron recursos a la Tesorería de la Federación por 469.3 miles de pesos, relacionados con pagos a trabajadores de las nóminas federales del fondo con pagos a trabajadores después de su fecha de baja definitiva de la dependencia por 234.4 miles de pesos y 43.1 miles de pesos de cargas financieras, con pagos a trabajadores identificados como decesos en el ejercicio fiscal 2023 por 83.3 miles de pesos y 11.8 miles de pesos de cargas financieras, además, en las nóminas estatales subsidiadas

relacionados con pagos a trabajadores después de su fecha de baja definitiva de la dependencia por 20.6 miles de pesos y 3.5 miles de pesos de cargas financieras y con pagos a trabajadores identificados como decesos en el ejercicio fiscal 2023 por 63.2 miles de pesos y 9.4 miles de pesos de cargas financieras.

El Gobierno del Estado de Guanajuato, en específico la Secretaría de Educación de Guanajuato, dispone de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del fondo, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

El Gobierno del Estado de Guanajuato cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, ya que entregó con oportunidad los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Guanajuato realizó un ejercicio razonable de los recursos del fondo, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

L.C. Francisco Ernesto Padilla Camacho

Mtro. José Arturo Lozano Enríquez

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Evaluación del Control Interno
2. Transferencia de recursos y rendimientos financieros
3. Registro e información financiera
4. Destino y ejercicio de los recursos
5. Transparencia del ejercicio de los recursos
6. Servicios personales nómina federal SEP
7. Verificación física
8. Servicios personales nómina estatal
9. Gastos de Operación

Para el desarrollo de las revisiones, se determinaron los procedimientos de auditoría siguientes:

- ✓ Evaluación del Control Interno: En este procedimiento, se verificó la existencia de mecanismos de control suficientes para prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que pueden afectar la eficacia y eficiencia de las operaciones, la obtención de información confiable y oportuna, el cumplimiento de la normativa y la consecución de los objetivos del fondo.
- ✓ Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros: Se verificó que las secretarías de finanzas o sus equivalentes estatales recibieron de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por los conceptos de: otros de gasto corriente, gastos de operación y fondo de compensación. Asimismo, se constató que los recursos del fondo no se transfirieron a otras cuentas, y que los ejecutores del gasto manejaron los recursos en cuentas específicas y productivas.
- ✓ Registro e Información Financiera: Se verificó que los registros presupuestales y contables de los ingresos y egresos efectuados se realizaron de manera correcta.
- ✓ Destino y Ejercicio de los Recursos: Se constató que las entidades federativas reintegraron a la Tesorería de la Federación a más tardar el 15 de enero de 2024, los recursos del fondo de los subfondos de otros de gasto corriente, gastos de operación

y fondo de compensación y sus rendimientos financieros que no fueron comprometidos, al 31 de diciembre de 2023.

Adicionalmente, se verificó que los recursos comprometidos al 31 de diciembre de 2023, pero pendientes de pago, se ejercieron a más tardar durante el primer trimestre de 2024.

- ✓ **Transparencia del Ejercicio de los Recursos:** Se comprobó que las entidades federativas informaron trimestralmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de forma pormenorizada del ejercicio y destino de los recursos del fondo, y que estos reportes se publicaron en sus órganos locales oficiales de difusión y en su página de internet u otros medios.
- ✓ **Servicios Personales Nómina Federal SEP:** Se verificó que las plazas autorizadas por la SEP y las percepciones correspondan a las incorporadas en las nóminas financiadas con los recursos del fondo, que el personal realizó funciones destinadas a la educación básica y normal, entre otros aspectos.
- ✓ **Verificación Física de los trabajadores en los Centros de Trabajo:** Se realizó la verificación de centros de trabajo y plazas incorporadas en la nómina federal del fondo, con la finalidad de identificar que el personal registrado en dichas nóminas laboró efectivamente en los centros de trabajo, que contaron con controles de asistencia en los centros de trabajo y que desempeñó la función acorde con su categoría.
- ✓ **Servicios Personales Nómina Estatal:** Se revisó en las nóminas estatales financiadas con recursos del fondo, incluyeron exclusivamente categorías y puestos dedicados a la educación básica y normal.
- ✓ **Gastos de Operación:** Se verificó que las erogaciones de gasto operativo, efectuadas por las entidades federativas tuvieron vinculación directa con el apoyo a la educación básica y normal, así como que la documentación comprobatoria del gasto se canceló con la leyenda "Operado".

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas del Estado de Guanajuato y la Secretaría de Educación de Guanajuato.